**NOTA DE SERVICIO FERIA DEL CABALLO 2023**

**El plazo para solicitar caseta en la Feria del Caballo 2023 se abre del 15 de diciembre al 17 de enero**

**12 de diciembre de 2022.** El Ayuntamiento de Jerez, a través de la Delegación de Fiestas, inicia el procedimiento para solicitar casetas de la Feria del Caballo para la próxima edición, que se celebrará del 6 al 13 de mayo de 2023. De esta manera, el plazo para presentación de solicitudes se iniciará el próximo jueves, día 15 de diciembre de 2022, y finalizará el martes 17 de enero de 2023 ambos inclusive.

La presentación deberá efectuarse preferentemente por vía telemática mediante la remisión de la solicitud y documentación pertinente al correo electrónico fiestasmayores@aytojerez.es, debiendo indicarse en el asunto 'Solicitud Caseta Feria 2023', encontrándose el modelo de solicitud disponible en la web municipal, www.jerez.es, en el siguiente enlace: [Solicitud Casetas Feria del Caballo 2023 - Ayuntamiento de Jerez - Página oficial](https://web.jerez.es/webs-municipales/cultura-y-fiestas/detalle-evento-destacado/solicitud-casetas-feria-del-caballo-2023).

En caso de imposibilidad de la remisión telemática de la documentación, los interesados deberán contactar con el Servicio de Fiestas en el teléfono 956 14 94 90 al objeto de concertar una cita previa en las oficinas de la Delegación de Fiestas, ubicadas en la calle Cádiz, 1 – 3ª planta, en el conjunto residencial Divina Pastora.

Junto a la solicitud de renovación o de nueva adjudicación de debe presentar la propuesta de diseño de la caseta, incluyendo fachada, alzados, interior, cocina, porche y planta de distribución. En el caso de que la caseta esté ubicada en una esquina, deberán adjuntarse los proyectos decorativos de ambas fachadas; fotocopia del DNI y/o acreditación de la representación legal en caso de persona jurídica, si es la primera vez que solicita o se ha producido una sustitución en dicha representación legal, y en los casos de casetas para peñas, asociaciones, empresas o cualquier otro tipo de entidad, se acompañará copia de los estatutos de la misma y fotocopia del CIF.

Para más información, las personas interesadas pueden llamar al 956149490, extensión 2, o a través del correo electrónico fiestasmayores@aytojerez.es.